**ACTA N° 13****COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL****S U M A R I O**

1°.- Asistencia.

2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 12, sesión ordinaria de fecha 20 de mayo del año 2024.

3°.- Expediente Interno N° 019/24, caratulado “**EDILES DPTALES. EDGARDO GUTIERREZ y GUSTAVO FORMOSO, y Suplente de Edil JOSE RAMOS,** presentan anteproyecto de Resolución, encomendando a las autoridades del Ministerio de Ganadería, INIA, UdelaR, Instituto de Colonización e Intendencia –Dirección de Desarrollo y Medio ambiente-, el estudio y concientización para erradicar las especies exóticas invasoras del departamento y a nivel nacional”.

4°.- Expediente Interno N° 023/24, caratulado “**EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ,** presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo prohibir en todo el departamento de Tacuarembó, la extracción de sangre de yeguas para obtener la Hormona *Gonadotrofina Coriónica*, por ser una actividad cruel”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Elirio Edgardo GUTIERREZ, Juan Manuel LEGELEN y Gustavo FORMOSO.**

Total: tres (3) Ediles.

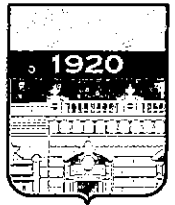
Actúan además, el Edil Departamental Jorge MANEIRO (suplente en Comisión, del titular Téc. Agr. Saulo Díaz), Ana María BARAYBAR (por su titular Pedro Omar ESTEVES) y Prof. Virginia SOUZA (por su titular Marcelo ALBERNAZ).

Total: tres (3) Suplentes.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria, se realiza con la asistencia de **seis (6)** integrantes de Comisión.

Alternan en el transcurso de la reunión, la Edila Departamental Ana Cecilia Lotito, y los suplentes de Edil María Azucena Sánchez y José Raúl Ramos.





Ejerce la presidencia, el titular del cargo, Edil Departamental Gustavo Formoso, y en secretaría en carácter ad-hoc, electa por unanimidad de presentes, la Suplente de Edil Ana María Baraybar, siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

-2-

Dando comienzo con la sesión de Comisión, se pone a consideración, el **Acta N° 12** de fecha **20 de mayo de 2024**, el cual es aprobado por unanimidad de **cinco (5)** presentes en el momento de su votación, sin merecer observaciones.

-3-

A continuación, pasa a considerarse el **Expediente Interno N° 019/24**, caratulado "**EDILES DPTALES. EDGARDO GUTIERREZ y GUSTAVO FORMOSO, y Suplente de Edil JOSE RAMOS**, presentan anteproyecto de Resolución encomendando a las autoridades del Ministerio de Ganadería, INIA, UdelaR, Instituto de Colonización e Intendencia –Dirección de Desarrollo y Medio ambiente-, el estudio y concientización para erradicar las especies exóticas invasoras del departamento y a nivel nacional”.

El documento continúa en carpeta; la Suplente de Edil Ana María Baraybar propone invitar al Ing. Carlos Faroppa para tener información de primera mano sobre el tema, la suplente de Edil antes mencionada, se comunicará con dicho jerarca y coordinará, si acepta la invitación, y así se enviarán los trámites administrativos correspondientes.

-4-

Finalizando con el tratamiento del orden del día, se pasa al estudio del último punto, **Expediente Interno N° 023/24**, caratulado "**EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ**, presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo prohibir en todo el departamento de Tacuarembó, la extracción de sangre de yeguas para obtener la Hormona *Gonadotrofina Coriónica*, por ser una actividad cruel”.

Luego de un análisis por parte de los integrantes de Comisión sobre el punto (que vuelve del Plenario de la Junta), se resuelve por unanimidad de cinco (5) presentes, invitar al Asesor Letrado del Organismo Dr. Guillermo López para el lunes 03 de junio a la hora 19 y 30', para tener asesoramiento sobre el punto que se quiere agregar al documento ya establecido.

Siendo la hora 20:03 y no habiendo más asuntos a considerar, se da por terminada la reunión.

Ana María BARAYBAR
Secretaria Ad-hoc

Gustavo FORMOSO
Presidente

DGS/sds

